

Mediante Decreto número 652/2011 de la Concejalía de Urbanismo, Industria, Vivienda y Medio Ambiente de fecha 14 de septiembre de 2011, se adjudicó el contrato que más abajo se cita, por lo que se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación y Patrimonio.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Patrimonial.
- b) Descripción del objeto: Arrendamiento de bien municipal, calificado como patrimonial, sito en el Conjunto Casa Grande, denominado "Casa Zaguán", de Mejorada del Campo, al objeto de destinarlo a la actividad de enseñanza, de conformidad con las prescripciones del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige dicha contratación y del Plan General de Ordenación Urbana de Mejorada del Campo (Madrid).
- c) Duración del contrato: Cuatro (4) años improrrogables, a contar desde la fecha de formalización del contrato de arrendamiento.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicad.
- c) Forma: Un sólo criterio, el precio.

4. Presupuesto base de licitación.

- a) Importe I.V.A. excluido: 47.848 euros.
- b) Importe I.V.A. (18%) repercutido: 8.612,64 euros.
- c) Importe I.V.A. incluido: 56.460,64 euros.

5. Requerimiento de documentación.

- a) Licitador de la oferta económicamente más ventajosa: CAROLINA RODRÍGUEZ BENÍTEZ (ESCUELA DE DANZA SLAVE FUNK).
- b) Fecha del requerimiento: 01/09/2011.
- c) Presenta documentación y fianza definitiva en plazo establecido: Sí.

6. Adjudicación.

- a) Fecha: 14/09/2011.
- b) Adjudicatario: CAROLINA RODRÍGUEZ BENÍTEZ (ESCUELA DE DANZA SLAVE FUNK)

- c) Importe I.V.A. excluido: 47.848 euros.
- d) Importe I.V.A. (18%) repercutido: 8.612,64 euros.
- e) Importe I.V.A. incluido: 56.460,64 euros.
- f) Plazo de duración: Cuatro (4) años improrrogables, a contar desde la firma de la formalización de la adjudicación en contrato administrativo.

7. Fecha de formalización del contrato administrativo: 10 de octubre de 2011.

Mejorada del Campo, 11 de octubre de 2011

La Alcaldesa-Presidenta,

Fdo.: Cristina Carrascosa Serrano

